

### k) El plan de formación del profesorado.

La formación del profesorado se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) Capacitar al profesorado para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas.
- b) Proporcionar al profesorado estrategias para gestionar la diversidad del alumnado en las aulas, la dirección de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la tutoría y la orientación educativa, académica y profesional.
- c) Estimular al profesorado para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula.
- d) Facilitar al profesorado el conocimiento y la experimentación de técnicas de metodología docente e investigadora y de prácticas innovadoras que redunden en la mejora de la calidad de la enseñanza.
- e) Favorecer el ejercicio de la función directiva y de coordinación docente en los centros educativos.

Se potenciarán actividades de perfeccionamiento organizadas por el CEP, con el fin de contribuir al enriquecimiento pedagógico-didáctico del profesorado.

Se adjuntan el ANEXO K (Plan de Formación) y el ANEXO K-("CURSO") con las actividades formación del profesorado en dicho curso.

## PROYECTO EDUCATIVO 2013-2017

Código Seguro de Verificación: Hqrmupbl79oAYgW7R8Q/cjJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:09:25
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Hqrmupbl79oAYgW7R8Q/cjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1



Hqrmupbl79oAYgW7R8Q/cjJLYdAU3n8j